



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

D^a EVA M^a PEREA MORALES, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de Julio de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«NOVENO.- DAR CUENTA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PSOE E IULVCA.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se indica que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, según el cual "de la constitución de los grupos políticos y de sus integrantes y portavoces, el Presidente dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre tras cumplirse el plazo previsto en el número 1 del artículo anterior", se pone en conocimiento del Pleno de la Corporación los dos Grupos Políticos Municipales constituidos tras la celebración de la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento de La Carlota el pasado día 13 de junio de 2015 y pendientes de dar cuenta a este órgano colegiado, siendo sus integrantes y portavoces los que se indican a continuación:

- Grupo Político Municipal PSOE de Andalucía:

D. ANTONIO GRANADOS MIRANDA.
D^a CARMEN SUANES CRESPO.
D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN TORRES.
D^a EVA GRANDE CHUPS.
D. ALFONSO GÁLVEZ CARMONA.
D^a RAQUEL MARÍA ALORS REIFS.
D. JOSÉ CARMONA CARMONA.
D^a RAFAELA RODRÍGUEZ ARAGONÉS.
D. SALVADOR HERMÁN GÓMEZ.
D^a LAURA BERNIER PÉREZ.

Portavoz: D. Francisco J. Martín Torres.
Viceportavoz: D^a Carmen Suanes Crespo.

- Grupo Político Municipal Izquierda Unida:

D. JUAN CARLOS MOLINA ALCÁNTARA, que ejercerá asimismo las funciones de Portavoz.

El Ayuntamiento Pleno, con la concurrencia de quince (15) Concejales, es decir nueve (9) Concejales del Grupo Político Municipal del PSOE; cuatro (4) Concejales del Grupo Político Municipal PP; un (1) Concejales del Grupo Político Municipal IU-LVCA; y un (1) Concejales del Grupo Político Municipal Ganemos La Carlota, tomó conocimiento de la constitución de los Grupos Políticos, Municipales PSOE de Andalucía e Izquierda Unida, sus integrantes y portavoces del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).»

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

C94E 9565 D3FB 66FA ADBF



C94E9565D3FB66FAADB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria PEREA MORALES EVA MARIA el 2/9/2015

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 2/9/2015



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Esta Certificación se expide sin perjuicio del resultado de la aprobación definitiva del Acta, en la próxima sesión que celebre este Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre.

Y para que conste y surta los efectos que procedan, se expide el presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

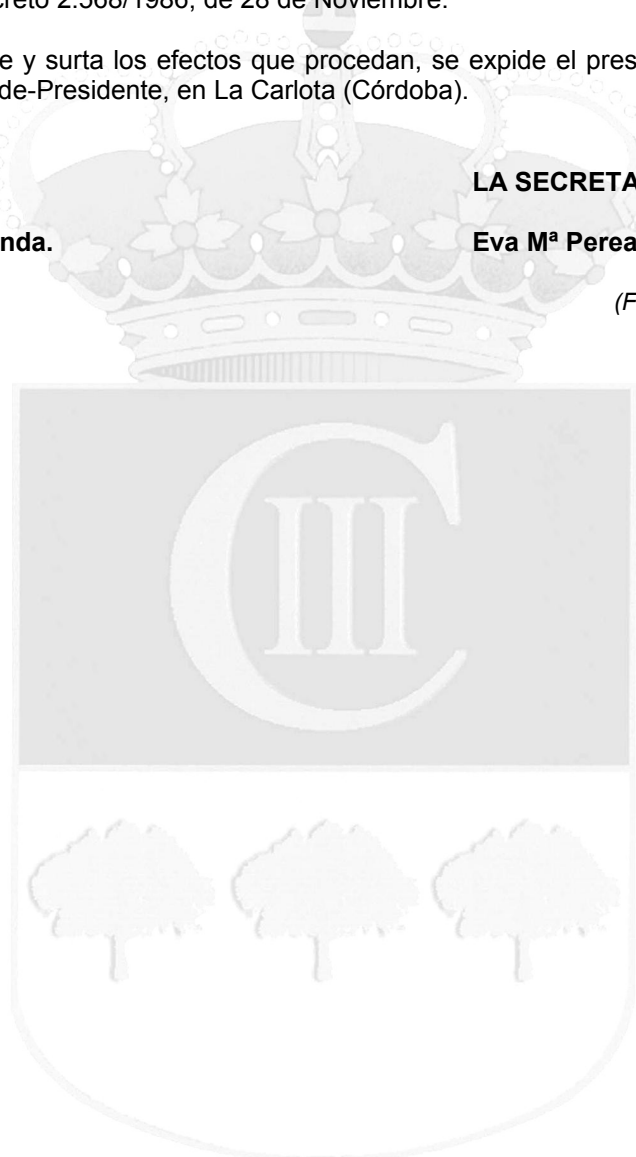
Vº Bº
EL ALCALDE,

Antonio Granados Miranda.

LA SECRETARIA GENERAL,

Eva Mª Perea Morales.

(Fecha y firma electrónicas)



www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
☎ (957) 30 06 80

✉ Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

C94E9565D3FB66FAADB



C94E9565D3FB66FAADB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria PEREA MORALES EVA MARIA el 2/9/2015

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 2/9/2015